



transport cruz

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.

*En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.** , y en cumplimiento a la función que nos asigna la ley de Compañías cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados , por el año terminado en esa fecha. .*

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros ; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República Del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia , así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general .

1.- Cumplimiento de resoluciones.

Cumplimos las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revisamos las resoluciones adoptadas por la junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Registros legales y contables

La EMPRESA TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado al servicio de transporte.

DIR. Perrier 506 y Pallares La Vicentina
Tel. 2550 - 653 cel. 084273995 email: freddy_cruz@hotmail.es



transport cruz

*En base de los **resultados** obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas.*

Hemos recibido toda la ayuda por la parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

*Por los expuestos anteriormente sometemos a consideración. La aprobación final del Balance General de la **C.I.A TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.***

Al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Comisario Transportes Cruz Lasso
Yolanda Cecilia Amaya
1703200095

